

ACTA N.º 001 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE DISCAPACIDAD DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2016.

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta minutos del día diecisiete de febrero de dos mil dieciséis, se reúnen en la Sala de Comisiones del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz (Presidenta de la Cámara), los Diputados y Diputadas que a continuación se indican para la constitución de la Comisión Especial no permanente sobre discapacidad; actuando como Secretario el Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero de la Mesa de la Cámara):

Ilma. Sra. D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez
Ilmo Sr. D. Francisco Rodríguez Argüeso, en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a Ruth Beitia Vila
Ilma. Sra. D.^a María Mercedes Toribio Ruiz
Ilma. Sra. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos
Ilma. Sra. D.^a María Rosa Valdés Huidobro
Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García, en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Noceda Llano
Ilma. Sra. D.^a María Matilde Ruiz García
Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego
Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén
Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis
Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto

Los reunidos son asistidos por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

PUNTO ÚNICO. CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN Y ELECCIÓN DE MESA.
[9L/7020-0002]

La Sra. Presidenta declara abierta la sesión y, conforme al artículo 43 del Reglamento, solicita de los Grupos Parlamentarios la presentación de candidaturas para la elección de Presidente de la Comisión.

El Grupo Parlamentario Mixto no propone candidato.

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria propone a D. Alberto Bolado Donis.

El Grupo Parlamentario Regionalista propone a D.^a María Rosa Valdés Huidobro.

El Grupo Parlamentario Socialista no propone candidato.

El Grupo Parlamentario Popular no propone candidato.

Efectuada la votación, D.^a María Rosa Valdés Huidobro obtiene seis votos y D. Alberto Bolado Donis obtiene un voto, existiendo cuatro votos en blanco. En conse-

cuencia resulta elegida Presidenta de la Comisión, D.^a María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista.

A continuación se presentan candidaturas para Vicepresidente y Secretario.

El Grupo Parlamentario Mixto propone a D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria no propone candidato.

El Grupo Parlamentario Regionalista no propone candidato.

El Grupo Parlamentario Socialista no propone candidato.

El Grupo Parlamentario Popular propone a D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos.

Efectuada la votación, resulta elegida Vicepresidenta de la Comisión D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, con 6 votos y Secretario D. Juan Ramón Carrancio Dulanto, del Grupo Parlamentario Mixto, con cinco votos.

En consecuencia, la Comisión Especial no permanente sobre discapacidad queda constituida de la siguiente manera:

Presidenta:

Ilma. Sra. D.^a María Rosa Valdés Huidobro.

Vicepresidenta:

Ilma. Sra. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos.

Secretario:

Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

Vocales:

Ilma. Sra. D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez

Ilma. Sra. D.^a Ruth Beitia Vila

Ilma. Sra. D.^a María Mercedes Toribio Ruiz

Ilma. Sra. María Teresa Noceda Llano

Ilma. Sra. D.^a María Matilde Ruiz García

Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego

Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén

Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º

LA PRESIDENTA,